

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SKY AIRLINE S.A Rut 088417000-1
 La Cantidad de \$ 2,223,490 DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS
 NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE PASAJES AEREOS TRAMO SANTIAGO - PUNTA ARENAS - SANTIAGO,
 TRASLADO ARTISTAS PARTICIPANTES DE LA XIV VERSION DEL FESTIVAL RANCHERO
 PRIMAVERA 2012
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	325722	22/10/2012	2,223,490

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	2,223,490	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,223,490
Totales		2,223,490	2,223,490


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero